



INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO
RECONOCIMIENTO OFICIAL RESOLUCIÓN No.2219 DE 30 DE AGOSTO DE 2018
SECRETARIA EDUCACIÓN MUNICIPAL.

DANE INSTITUCIONAL:154001000010
SEDE B: 154001000184 NIT: 890.501.113.3



DOCUMENTO DE AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) PARA USO PUBLICO

Atendiendo al ejercicio de la patria potestad. Establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 278, el artículo 24 del decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, el Ministerio de Educación Nacional solicita la autorización escrita del padre / madre de familia o acudiente del (la) menor de edad _____, identificado (a) con tarjeta de identidad número _____, para que autorice que el menor aparezca ante cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas.

Este video/foto podrá ser utilizado con fines educativos e informáticos en diferentes escenarios y plataformas.

Este video/foto es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos. El Ministerio de Educación Nacional y Institución Educativa Nacional de Comercio, quedan exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad, con firma de la presente autorización.

La presente autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que las imágenes en las que aparezco yo y/o mi representante podrían ser utilizadas en el territorio del mundo, así como tampoco tiene ningún límite de tiempo para su concesión ni para explotación de imágenes, o parte de las mismas, por lo que mi autorización se considera por un plazo de tiempo ilimitado.

Autorizo,

EFICIENCIA CON CALIDAD HUMANA

Nombre del padre / madre de familia o acudiente

Cédula de ciudadanía

Nombre del menor de edad

Tarjeta de identidad.